





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



### RECIBO

Por Lps. 4,000.00  
Cheque # 84905611  
Orden de Pago # 008905

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de cuatro mil lempiras exactos.

**Por concepto de:** Pago a encargada de hacer el aseo en oficinas y todo el predio de la alcaldía municipal correspondiente al mes de junio año 2024.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 27 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Nombre: LEYLA MARICELA COREA B. OLIVA

Nº de Identidad: 0614 1988 00018

Teléfono: 3356-73-25

Firma y Huella: Leyla corea



11-503-000921-3  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE  
CHOLUTECA  
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA  
96077275/94567301

CHEQUE No. 84905611

SAN LORENZO, VALLE 27 / Junio / 2024  
Lugar y Fecha

Leyla Maricela Corea B. Ojeda L 4,000.00  
Páguese a la orden de

Cuatro mil lempiras con 00/100 centavos Lempiras  
Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S. A.  
HONDURAS, C.A.



⑆0 503079⑆00 ⑆50300092⑆3⑆849056⑆⑆

881 Dirección de Hacienda S.A. de C.V.





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



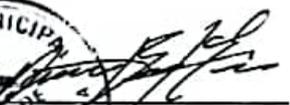
**CONTRATO PARA HACER ASEO Y LIMPIEZA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE**

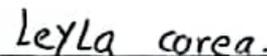
Nosotros Nahun Zambrano Estrada, con tarjeta de identidad # 0614-1974-00020 mayor de edad hondureño y de este vecindario en su condición de Alcalde Municipal de San José Choluteca y la señora: Leyla Maricela Corea B. Oliva con N.º de identidad 0614 1988 00018 mayor de edad hondureña de este vecindario por medio del presente contrato acordamos N° 01- La Municipalidad de San José , representada por el Alcalde Municipal manifiesta que contrata a la señora: Leyla Maricela Corea B. Oliva, Para realizar las siguientes actividades:

- a) La contratante se compromete a realizar las labores de limpieza y aseo en todo el predio de La Alcaldía Municipal de San José Choluteca.
- b) La labor a realizar estará sujeta al horario siguiente; de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. en los días lunes a viernes de cada semana.
- c) El tiempo del contrato será de un mes a partir del 01 al 30 de junio año 2024
- d) La Municipalidad se compromete de acuerdo a lo pactado entre las partes a pagar en un mes la cantidad de Lps 4,000.00 cuatro mil lempiras exactos para las labores de limpieza y aseo definidas en la cláusula a) del presente contrato N° 02- que todo incumplimiento entre las partes o cada una de las partes dará lugar a rescindir el contrato exonerando de toda responsabilidad. A la Municipalidad.

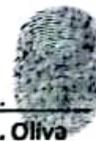
En fe de lo cual y para seguridad y constancia firmamos el presente contrato de servicios para aseo y limpieza en La Alcaldía Municipal en el Municipio de San José Departamento de Choluteca a un día del mes de junio año 2024



  
Nahun Zambrano Estrada  
Alcalde Municipal

  
Leyla corea.

Leyla Maricela Corea B. Oliva  
Empleada.







MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE  
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA  
TEL: 96-07-72-75  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



## RECIBO

Por Lps. 3,500.00  
Cheque # 84905610  
Orden de Pago # 008904

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de tres mil quinientos lempiras exactos.

**Por concepto de:** Pago a encargada de hacer el aseo en la plaza municipal del casco urbano correspondiente al mes de junio año 2024.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 27 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

**Nombre:** MARLY ELIZABETH HERNANDEZ VELASQUEZ

**N° de Identidad:** 0614 1989 00139

**Teléfono:** 9518-3716

**Firma y Huella:** Marly Hernandez



11-503-000921-3  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE  
CHOLUTECA  
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA  
96077275/94867301

CHEQUE No. 84905610

SAN LORENZO, VALLE 27 / Junio / 2024  
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Marly Elizabeth Hernández Velásquez L. 3,500.00

= Tres mil quinientos pesos Lempiras

 Banco de Occidente, S. A.  
HONDURAS, C.A.



⑆0⑆503079⑆00⑆1⑆50300092⑆3⑆84905610





**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE**  
**DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**  
TEL: 96-07-72-75  
cholotecasanjose@municipalidadhn.info

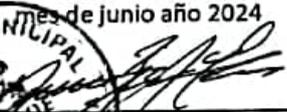


**CONTRATO PARA HACER EL ASEO Y LIMPIEZA EN LA PLAZA PÚBLICA DEL CASCO URBANO DE SAN JOSE**

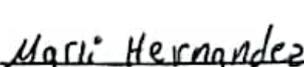
Nosotros **Nahun Zambrano Estrada**, con tarjeta de identidad # 0614-1974-00020 mayor de edad hondureño y de este vecindario en su condición de Alcalde Municipal de San José Choluteca y la señora: **Marly Elizabeth Hernandez Velásquez** con N.º de identidad 0614-1989-00139 mayor de edad hondureño de este vecindario por medio del presente contrato acordamos N° 01- La Municipalidad de San José, representada por el Alcalde Municipal manifiesta que contrata a la señora: : **Marly Elizabeth Hernandez Velásquez** , para realizar las siguientes actividades

- a) La contratada se compromete a realizar las labores de limpieza y aseo en toda la plaza pública del casco urbano.
- b) La labor a realizar estará sujeta al horario siguiente; de 05:00 a.m. a 10:00 a.m. en los días domingo a viernes de cada semana.
- c) El tiempo del Contrato será de un mes a partir del 01 al 30 de junio año 2024.
- d) La Municipalidad se compromete de acuerdo a lo pactado entre las partes a pagar un mes la cantidad de Lps 3,500.00 tres mil quinientos lempiras exactos para las labores de limpieza y aseo en la plaza pública de San José del casco urbano definidas en la cláusula a) del presente contrato N° 02- que todo incumplimiento entre las partes o cada una de las partes dará lugar a rescindir el contrato exonerando de toda responsabilidad. A la Municipalidad.

En fe de lo cual y para seguridad y constancia firmamos el presente contrato de servicios para aseo y limpieza en el Casco Urbano en el Municipio de San José Choluteca al primer día del mes de junio año 2024

  
**Nahun Zambrano Estrada**  
Alcalde Municipal



  
**Marly Elizabeth Hernandez Velásquez**  
Empleada.

